

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro de agosto de dos mil veinte

Sucesión
Radicado 170014003007-2017-00531-00

Del nuevo trabajo de partición y adjudicación de la herencia de los causantes LUIS EMILIO RODRÍGUEZ GARCÍA y CARMEN TERESA DUQUE DE RODRÍGUEZ, efectuado por la partidora designada y presentado al despacho el día 03 de agosto de 2020, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días para los fines indicados en el numeral 1 del artículo 509 del C.G.P.

Notifíquese,

La Jueza,


MERCEDES RODRÍGUEZ HIGUERA

Presente auto NOTIFICADO POR	
ESTADO	No. <u>0079</u>
De fecha agosto 25 de 2020	
Secretario	